

# DECRETO DE PAGO

### SALUD

591.660

DECRETO N° 441 QUILLON, martes 8 abril 2025

#### **VISTOS**

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): LABORATORIO ACONFAR CHILE LTDA.

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-576

RUT:76.125.564-9

LA SUMA DE \$:68.584

Y SON: SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ENTREGADOS A USUARIOS QUE SON ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE SALUD DE QUILLÓN, SEGÚN CONVENIO ENTRE PROVEEDOR LABORATORIO ACONFAR CHILE LTDA. Y LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST), SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

#### **CONTABILICESE COMO SE INDICA**

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DERE

HABER

RUT DCTO.

2152204004001 1110306 000000 Medicamentos Cenabast
Banco Itau - Fondos Salud

68.584

68.584

76125564-9 F-

F-61998

TOTALES :

68.584

68.584

